

PALABRAS DEL DR. JOSE MUCI-ABRAHAM, EN LA
SESION SOLEMNE CELEBRADA POR LA ACADEMIA
DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES EL DIA 17
DE MARZO DE 1988, AL HACER ENTREGA DE LA
PRESIDENCIA DEL INSTITUTO

*Señores Numerarios de la Academia de Ciencias Políticas
y Sociales*

Señores Directores y Representantes de otras Academias,

Señores Invitados Especiales a este acto,

Señoras, Señores . . .

Un día como hoy, hace más de setenta años, se instaló la Primera Junta Directiva de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, creada por Ley del 16 de junio de 1915. Para conmemorar esa efeméride, el Reglamento de nuestra Corporación establece que en esta fecha deben tomar posesión de sus cargos los elegidos para conducir su destino el año siguiente, y es para cumplir ese propósito que ha sido convocada esta sesión pública y solemne de nuestra Academia, en la cual se cumplirá la ceremonia ritual de entregar a las nuevas autoridades que asumirán su conducción, los cargos que habrán de servir, con las responsabilidades que ellos entrañan.

La nueva Junta Directiva de la Academia, la que hoy asume su comando, está integrada por los mismos Académicos que formaron parte de la anterior, con dos excepciones solamente: ha ingresado a la Junta, para desempeñar el cargo de Bibliotecario, un distinguido jurista, Profesor Universitario de extensa trayectoria y dilecto amigo, el Académico doctor José Melich Orsini, en sustitución del Académico doctor Jesús Leopoldo Sánchez, quien por varios períodos cubrió esa posición en forma eficiente y abnegada; y también quien les habla deja de

formar parte de la Junta, para ser reemplazado en la Presidencia de la Corporación por el doctor Tomás Polanco Alcántara, quien desempeñaba el cargo de Primer Vice-Presidente, y accede ahora a la Presidencia, por derecho y también por merecimientos, mediante ascenso, por tramos, que como en una especie de pactada línea de sucesión se ha ido respetando a lo largo de los años. Para hacer fila en esa línea, ha ingresado, como Segundo Vice-Presidente, el Académico doctor Leopoldo Borjas Hernández, con un acervo de probadas realizaciones que en plenitud justifican el destino que desde ahora se le ha trazado, para que en su día ocupe un primer lugar dentro de la estructura de este Cuerpo.

Para quienes cesamos en nuestras funciones, resulta transparente que las instituciones deben renovarse, y que el establecimiento de ciclos para el cambio de sus cuadros directivos, tiene el efecto de una poda y también el de una nueva siembra. Al árbol se le tronchan las ramas para que reflorzca y se poble nuevamente de frutos. Se roturan las tierras de la heredad; para arrojar en los surcos la simiente y recolectar en su día la cosecha promisorá. Nuevos plantíos, y nuevos sembradores también, aseguran el avance —sin pausa— de las técnicas de cultivo y de sus resultados. Algo similar acontece con las instituciones: nuevos hombres a su frente se traducen en realizaciones inéditas, ansias de superación y satisfactorios resultados que no se anteveían. Quienes hoy nos marchamos, por eso, lo hacemos de manera jubilosa, porque sabemos que las instituciones que no sufren mutaciones corren el riesgo de quedarse ancladas en el tiempo. Nos regocijamos, de consiguiente, al mirarnos honrosamente sustituidos.

El tiempo de la marcha es también la oportunidad de la rendición de cuentas. Los hombres responsables no emprenden la partida como si fueran prófugos, sin decir qué hicieron y qué dejaron de hacer, para que pueda juzgárseles con tolerancia. Hoy, al descender de la Presidencia de la Academia, ejercida durante un bienio, para dejarla en las manos responsables de un hombre de las excepcionales calificaciones intelectuales

y morales del Académico Doctor Tomás Polanco Alcántara, no vacilo en mostrar los resultados de mi modesta gestión al frente del Cuerpo, y lo hago con humildad, con la anticipada o prematura convicción que no se hizo todo cuanto podía hacerse, que faltó mucho por hacer y que algunas de las cosas hechas pudieron hacerse mejor. Quizás todas estas fallas y carencias puedan hallarse compensadas por el hecho de que en todo momento —y esto sí que lo digo con altivez y hasta con envanecimiento— procedí con ponderación hacia todos, con lealtad hacia la institución y con la mejor buena fe. No digo para excusarme que humano es errar. Asumo en plenitud, simplemente, la responsabilidad de las equivocaciones que pueda haber sufrido y de las omisiones que me sean imputables. Los hombres serios responden, no se disculpan. Las disculpas sólo proceden cuando se trata de deberes de cortesía, pero son inadmisibles cuando hay obligaciones legales de por medio.

Me ha tocado desempeñarme durante un bienio parcialmente dificultoso. Desde hace más de un año se comenzaron los inacabados trabajos de remodelación del Palacio de las Academias, cuya necesidad nadie discute, pero esos trabajos —de manera atropellada e irresponsable— se emprendieron sin que las Academias Nacionales fueran suficientemente enteradas de la magnitud, de los alcances, de la duración y de las consecuencias de los mismos, con el resultado de que, de la noche a la mañana, como quien mora en una propiedad no propia sino usurpada, tuvimos que iniciar una diáspora, que nos llevó a refugiarnos temporalmente en la hospitalidad de la Casa de Bello, donde hasta hace muy poco tiempo celebramos nuestras sesiones y realizamos nuestros actos. Esa mudanza, imprevista y precipitada, diríase que tuvo una especie de efecto sísmico en la institución académica, que sólo con voluntad indoblegable y reciedumbre a toda prueba hemos podido superar. Nos costó ponernos en pie cuando nos vimos forzado a un inesperado extrañamiento. Pero lo cierto es que no dimos nuestro brazo a torcer, que nos rebelamos ante esta suerte de adversidad, que proseguimos la marcha, impassibles, como si nada nos

hubiera pasado, y aquí estamos, aún víctimas del desahucio, socorridos por nuestra institución hermana, la Academia Venezolana de la Lengua, que al igual que la Casa de Bello, en el pasado inmediato, nos ha cobijado bajo su techo y nos ha dado su mano amiga. De ambas instituciones debemos confesar-nos deudores de ascendrada gratitud.

Durante el bienio de la cuenta, que abarca los años de 1986, 1987 y lo que va de 1988, se celebraron alrededor de ochenta (80) sesiones ordinarias y extraordinarias de la Academia: un número significativo, sin duda. En las sesiones ordinarias se introdujo la novedad, observada hasta el presente con el mayor empeño, de que un Académico, previamente designado, debe hacer una breve exposición sobre algún tema de actualidad, exposición a la cual siguen las observaciones e inquisiciones de todos los presentes, quienes contribuyen, de ese modo, a redondear los conceptos moldeados por el expositior, y a alumbrar los aspectos más importantes del tema tratado. No exagero al decir que esta innovación ha dado mayor interés a las sesiones ordinarias, enriquecidas ahora con un debate intelectual que mucha falta nos hacía.

Entre los charlistas que intervinieron en estas exposiciones académicas, se cuentan, entre otros, los académicos doctores Víctor Alvarez, Leopoldo Borjas Hernández, José Joaquín González Gorrondona, Eloy Lares Martínez, Isidro Morales Paúl, Tomás Polanco Alcántara, Efraín Schacht Aristiguieta, Pascual Venegas Filardo y quien les habla. Entre los temas analizados destacan: “El Procedimiento Laboral ante el Nuevo Código de Procedimiento Civil”, “El Proyecto de Ley de Títulos-Valores”, “Hacia una interpretación cabal del artículo 109 de la Constitución”, “Régimen de Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado”, “La reciente evolución del Derecho Marítimo y el Golfo de Venezuela”, “La legalidad de la ilegalidad”, “Problemas limítrofes con Colombia”, “El Problema de la Aglomeración Urbana en Venezuela” y “El Estatuto de Jubilaciones”

Durante el bienio de la cuenta se organizaron cuatro (4) grandes ciclos de Conferencias, sobre temas de la mayor relevancia y actualidad. Se desarrolló, primero, durante el lapso comprendido entre el 11 de marzo y el 7 de mayo de 1986, un Ciclo de Conferencias sobre el nuevo Código de Procedimiento Civil, en el cual se dictaron catorce (14) Conferencias, por los distinguidos juristas que se señalan a continuación, con indicación de los respectivos temas tratados: Dr. Arístides Rengel Romberg, “Visión del Nuevo Código de Procedimiento Civil (Primera Parte)””; Dr. José Andrés Fuenmayor García, “Visión del Nuevo Código de Procedimiento Civil (Segunda Parte)””; Dr. Leopoldo Márquez Añez, “Visión del Código de Procedimiento Civil (Tercera Parte)””; Dr. Alberto Baumeister Toledo, “La Citación””; Dr. Gonzalo Parra Aranguren, “Normas de Derecho Procesal Civil Internacional””; Dr. Manuel Cardozo, “La Moral en el Proceso””; Dr. Ricardo Henríquez La Roche, “Medidas Preventivas. Oposición al Embargo””; Dr. Jesús Eduardo Cabrera Romero, “El Principio de la Libertad de Prueba””; Dr. José Rafael Mendoza, “El Libelo, las Costas y la Sentencia””; Dr. Arminio Borjas Hernández, “Ejecución de Sentencia””; Dr. José Rodríguez U., “El Sistema de los Recursos””; Dr. José Román Duque Sánchez, “El Recurso de Casación””; Dr. René De Sola, “La Acción Cambiaria y el Procedimiento por Intimación”, y Dr. Oswaldo Lafee, “Los Hechos en Casación”. La asistencia a estas conferencias fue realmente masiva y todas ellas fueron compiladas por la Academia en un volumen, casi totalmente vendido, del cual se editaron siete mil (7.000) ejemplares, rotulado “Conferencias sobre el Nuevo Código de Procedimiento Civil”.

El Segundo Ciclo de Conferencias versó sobre “La Situación Petrolera de Venezuela””; se realizó durante los días 8, 16, 22 y 30 de octubre, y 6 de noviembre de 1986, y en él participaron los doctores Brígido Natera, a la sazón Presidente de Petróleos de Venezuela; Guillermo Rodríguez Eraso, Alberto Quirós Corradi, Humberto Calderón Berti y Arturo Uslar Pietri, quienes disertaron sobre los temas: “Los Recursos Petro-

leros de Venezuela”; “El Sector Privado y la Industria Petrolera”; “La Política Petrolera Nacional (Comercialización e Internacionalización)””; “La actitud de Venezuela ante la OPEP”, y “La Siembra del Petróleo”. Todas estas conferencias fueron editadas en un volumen, bajo el mecenazgo de Petróleos de Venezuela.

El tercer Ciclo, realizado en el albergue temporal que para nosotros fue La Casa de Bello, se centró en “La Reforma del Sistema Electoral”, asunto que no ha cesado de acaparar la inquietud nacional. En él participaron los doctores Andrés Stambouli, Juan Carlos Rey, Gustavo Tarre Briceño, Allan Brewer Carías, Marco Tulio Bruni Celli y Carlos Delgado Chappellín, este último Presidente del Consejo Supremo Electoral.

El último Ciclo de Conferencias organizado por la Academia, bajo mi gestión, tuvo por escenario la Bolsa de Valores de Caracas, y en él se escudriñaron, desde el 22 hasta el 29 de febrero del presente año, frente a un público que rebasó la capacidad del auditorium respectivo, los temas relativos a “El Mercado de Valores como alternativa de inversión y financiamiento. Significación y Perspectivas”; “La Bolsa de Valores. Sus funciones económicas y jurídicas”; “Nuevas modalidades e instrumentos de financiamiento que ofrece el Mercado de Valores: sus características, costos y beneficios”; “Modelos de selección para los componentes de una cartera de inversión. Metodología y representación”, y “Acciones con primas y obligaciones convertibles en acciones”. Los mencionados temas fueron desarrollados por los especialistas doctores Enrique Urdaneta Fontiveros, Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Alfredo Morles Hernández, James Otis Rodner, José Nicolás Giacomini y Leopoldo Borjas Hernández.

Unas quince (15) charlas o conferencias más se dictaron bajo mi Presidencia, en adición a los Ciclos ya referidos y a las exposiciones propias de las Sesiones Ordinarias del Cuerpo, las cuales no citaré, por causa de brevedad.

Durante mi desempeño de la Presidencia se colocó en el corredor aledaño al Salón de Sesiones de la Academia, precedido de un solemne acto, el Busto en bronce del Ilustre jurista zuliano doctor Francisco Ochoa; se colocaron, en el Salón de Sesiones de la Corporación, sendos óleos justicieramente destinados a perpetuar la memoria de los desaparecidos académicos doctores Francisco Manuel Mármol y Julio Diez, con la participación, como Oradores de Orden, en los actos respectivos, de los Académicos doctores Tomás Polanco Alcántara y Rafael Caldera; se incorporaron como individuos de Número los Académicos doctores José Melich Orsini, el 15 de octubre de 1986, y José Santiago Núñez Aristimuño, el 29 de octubre del mismo año; y también se incorporaron, como Miembros Corresponsales Nacionales los doctores Rafael José Gómez y Julio Fuentes Serrano, por el Estado Sucre, y Carlos Febres Poveda por el Estado Mérida, habiendo presentado todos ellos, en las oportunidades de sus correspondientes incorporaciones, trabajos jurídicos caracterizados por su hondura y valimiento.

También durante el bienio de la cuenta se entregó el Premio “Academia de Ciencias Políticas y Sociales”, correspondiente a 1986, a la doctora Tatiana Maekelt, por su trabajo intitulado “Normas Generales de Derecho Internacional Privado en América”, y el correspondiente a 1987 se acaba de entregar al doctor Luis Corsi, por su obra “Aproximación histórica al Estatuto Cambiario Venezolano”.

En 1986, y en lo que va del presente, se han publicado los Boletines de la Academia números 101-102-103-104 y 105, y se han editado, a través de la Fundación Juan Germán Roscio, catorce (14) libros de autores nacionales. Abusaría de la paciencia de ustedes si me dispusiera a mencionar títulos y autores. Deben destacarse, al hacer referencia a este punto, los nombres de los doctores Víctor Alvarez, a cuyo cargo corre la edición del Boletín, y Pascual Venegas Filardo, quien, al tiempo que sirve a la Academia como correcto y eficiente Tesorero, comanda su labor editorial con dedicación, pulcritud, esmero y exitosos resultados.

No quiero extenderme más sobre las realizaciones cumplidas por la Academia en 1986, 1987 y lo que va del presente, y sólo me resta advertir, en aras de la justicia, que la labor realizada ha sido sólo posible por la colaboración que me prestaron los restantes Miembros de la Junta Directiva y todos los Académicos a quienes en algún momento les fue solicitado su valioso concurso, el cual prestaron desinteresadamente y con espíritu solidario.

Ni un solo céntimo de la Academia fue utilizado para nada vinculado a mi persona, aun en los casos en que la actividad cumplida tuviera por objeto servirla. Desempeñar la Presidencia de la Academia es una distinción que obliga a servir, sin esperar nada a cambio. Así creo haberlo entendido y practicado, y por eso me asiste el derecho proclamarlo.

La presencia de la Academia se ha hecho sentir en el medio forense, y también en todas las otras áreas que la ley defiere a su cuidado. Hemos estado representados en los más importantes acontecimientos culturales y académicos ocurridos en nuestro derredor, sin permitir que la política interfiera nuestras actividades, ajena a ellas por completo.

A los Miembros de la Junta Directiva que hoy inicia su gestión auguro los mayores éxitos, de palabra y también de corazón, con sinceridad, porque deseo el mayor bienestar de la institución, sin reservas ni fingimiento.

Señores.